



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Iquitos, 23 de enero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

**GONZALES SALDAÑA MILLER**

**COMERCIO N° 738, LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS**

Presente. -

Asunto : Respuesta Caso N° 006-2023-CTVC-YURIMAGUAS

Referencia : OFICIO N° 0006-2023-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 06 de enero del 2023, la OCT Yurimaguas, de la Unidad Territorial Loreto, recibió la Alerta registrada de un (01) Caso N°006-2023-CTVC/YUR referido al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión “Era Kamatankana” de CCNN. de Villa Lagunas, Distrito de Lagunas, Provincia de Alto Amazonas.

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión Era Kamatankana del SAF, reconocido con RDE N° 1017-2022-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, de la OCT Yurimaguas, Unidad Territorial Loreto. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 160 niños y niñas menores de 36 meses.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

#### **DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:**

1. **PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE SESIONES DE SOCIALIZACIÓN A ACTOR COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE SESIONES DE SOCIALIZACIÓN CON FAMILIAS USUARIAS DEL PROGRAMA.** Durante la entrevista a la facilitadora Sra. Carmen Rosa Yaricahua Curitima, manifestó que durante el presente año el Programa Cuna Mas NO le entrego ningún material educativo para realizar sus actividades de socialización con las familias a cargo. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la RDE N° 026- 2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.3. Material/recursos a ser utilizados, ítem c. Materiales a usar en sesiones de Socialización: El/la facilitador/a cuenta con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las sesiones de socialización, el mismo que se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y los niños.

### **El punto crítico se considera infundado**

Según la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, la directiva denominada “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más, en el numeral 4.2.3 referido a los materiales /recursos a ser utilizados, en el inciso c: Materiales a utilizar en las sesiones de socialización señala: **El/la facilitador/a cuenta con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las sesiones de socialización, el mismo que se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y los niños.** Se debe contar con los siguientes materiales:

**Kit de Sesiones de Socialización:** Está compuesto por juguetes, material fungible y material impreso cuyo propósito es promover situaciones de juego entre las niñas y los niños con sus familias, a fin de fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje en la madre, padre u otro cuidador principal. Durante la Sesión de socialización se utiliza también recursos de la naturaleza, reciclables y objetos familiares de uso en la vida cotidiana de la niña y el niño. Asimismo, se promueve el uso de material educativo de fácil lavado y desinfección, y que sean seguros.

Ante lo expuesto en el caso reportado por el CTVC se informa que el Acompañante Técnico, Sr. Victor Mozombite Maca con fecha 10/05/2022 ha presentado el informe técnico N°00079-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-VMM cuyo asunto consignado es: **informe de la ejecución de la transferencia de recursos a los c.g. para materiales e insumos realizadas a comités de gestión del SAF en el marco del DS n°015-2022-midis y la prestación presencial a familias del C.G “Era Kamatankana” correspondiente al periodo marzo-abril 2022. teniendo como referencia la RA N°087-2022-MIDIS /PNCM/UA**, donde se puede verificar a través de la ficha de entrega de materiales por renovación o reposición para la facilitadora del SAF que la Sra. Carmen Rosa Yaricahua Curitima si ha recibido el **KIT DE FACILITADOR** que contiene: pelota, carrito de plástico e instrumento musical. Esto entregado en el mes de abril. Se adjunta (Ver ANEXO N°01).

Asimismo a través del informe del AT SAF, Sr. Victor Mozombite Maca, emite el informe N° 000146-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-DVO de fecha 26 de julio 2022, con asunto; **Informe de Acta de entrega de Materiales de Redistribución de Materiales para Facilitadores del CG ERA KAMATANKANA del SAF**, en el mismo que se señala que las facilitadores recibieron los Kits del Facilitador (caja de crayolas, tempera color amarillo, tempera color rojo, tempera color blanco, tempera color azul y cartulinas blancas de tamaño oficio). en ese sentido, con fecha 14/06/2022 la Sra. Carmen Rosa Yaricahua Curitima, facilitadora del CG “Era Kamatankana” recibió de manera oportuna el kit de material fungible” (Ver ANEXO N°02).

Finalmente, con el Memorando Múltiple N° 000440-2022-MIDIS/PNCM-UTAI, de fecha 29 de noviembre del 2022 que hace referencia al INORME 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER- JOH con el asunto: Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

a los CG para materiales e insumos realizada a Comités de Gestión del SAF que hace referencia a la Resolución Unidad Administrativa N° 1193- 2022-MIDIS/PNCM-UA a todos los Comités de Gestión del SAF. Es preciso hacer mención que esta RA N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA se encuentra en proceso de ejecución hasta el periodo 30 de enero 2023. (Ver ANEXO N°03).

2. **PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO A ACTOR COMUNAL.** Durante la entrevista a la facilitadora Sra. Carmen Rosa Yaricahua Curitima, manifestó que el Programa NO les estaba pagando Puntualmente sus Incentivos, siempre les pagan pasando mes (quincena del mes siguiente). Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la RDE N° 344-2022-MIDIS/PNCM. VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. Sexta. - A fin de promover la inclusión financiera, las transferencias de recursos del PNCM a los Comités de Gestión, serán efectuadas exclusivamente a través de cuentas bancarias... Las entregas de incentivos monetarios a los actores comunales serán realizadas a cada una de las cuentas bancarias que se apertura para el efecto a cada actor comunal. Esta medida deberá ser implementada progresivamente, cautelando la no afectación de las economías de los actores comunales...

#### **El punto Crítico se considera Infundado**

Según lo establecido en la Directiva denominada “Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM” versión 03 y sus procedimientos”, aprobada mediante la **RDE 1039-2022-MIDIS/PNCM-DE**, establece en su **Numeral 6.3.5 Actores Comunales**; los Actores Comunales son miembros de la comunidad que realizan actividades de voluntariado para la prestación de los servicios que brinda el PNCM. Estos reciben un incentivo monetario con una frecuencia mensual por el desarrollo de sus actividades de voluntariado, el cual no tiene carácter de contraprestación, ni remunerativo y no genera un vínculo laboral con el PNCM.

Por su parte, la **Directiva N° 000848-2022 MIDIS/PNCM-DE**, denominada “Gestión de Recursos Financieros en el Marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más”, versión 3; **en el numeral 5.1.1. Transferencias de Recursos Financieros al comité de gestión para la gestión de servicio**; dispone que el PNCM puede transferir recursos financieros a sus comités de gestión para la entrega de incentivos monetarios de los siguientes actores comunales: Servicio de Acompañamiento a Familias: facilitador(a) y apoyo administrativo.

En el marco del “Plan Anual de Inclusión Financiera 2022”, aprobado mediante la RDE N° 324-2022-MIDIS/PNCM, la entrega del incentivo monetario a los actores comunales puede realizarse: **literal e)** Las UT y OCT realizan el registro de la asistencia y visitas de los actores comunales en el Sistema Integrado y generan las planillas de incentivos monetarios hasta el tercer día hábil del mes siguiente de brindado el servicio. Una vez generado las planillas mensuales del incentivo monetario, las UT y OCT deben confirmar mediante documento dirigido a la Unidad de Administración. La Coordinación de Tesorería, desde el aplicativo informativo “Cuentas Bancarias”, realiza la exportación de la planilla monetario en formato Excel, (...). Procediendo a realizar el giro correspondiente en el SIAF, aprobado este, realiza el abono de incentivo monetario a cada una de las

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

cuentas bancarias de los actores comunales, a través del aplicativo informático del Banco de la Nación SATM – Sistema de Administración de Transmisiones Masivas. **(Ver ANEXO N°04)**

Respecto al Punto crítico se señala que, el Acompañante Técnico SAF Sra. Ketty del Carmen Gómez Salas encargada del Comité de Gestión Era Kamatankana en el mes de noviembre 2022, emitió el **INFORME N° 000107-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-KGS** del 01 de diciembre del 2022 que lleva como asunto: ***“Informe de conformidad para el Pago de Estipendio a los Actores comunales CG Era Kamatankana-noviembre”***, en dicho informe se adjunta la planilla de incentivo monetario a actores comunales del CG. Era Kamatankana de dicho periodo, el cual indica la fecha de elaboración de la planilla el 28/11/2022, registro SIAF 8192, comprobante de pago, la RA 1081-2022 del incentivo monetario a facilitadoras y el mes de ejecución noviembre 2022; en la lista se observa el Nombre la Sra. CARMEN ROSA YARICAHUA CURITIMA, con Código 490868, dirección Lagunas, Cargo Facilitadora, Monto S/ 460.00 y DNI 70581263. **(Ver ANEXO N°05).**

Así mismo, indicar que según la **Directiva N°848-2022-MIDIS/PNCM-DE**, “GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL MARCO DEL MODELO DE COGESTIÓN DEL PNCM”. Que según numeral **5.6. TRANSFERENCIA**, en el párrafo 5.6.5. Indica que en base a las planillas que registran las UT en el sistemas o recursos informáticos correspondientes, la cuales serán generadas y presentadas a la Unidad de Administración en el plazo de tres (3) días hábiles culminado el mes, en ese sentido se emitió el **INFORME N° 000908-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR**, de fecha 05 de diciembre del 2022 (estando dentro de los 03 días hábiles de entrega del informe a la Unidad Administrativa) como asunto: **“Registro de planillas de incentivo monetario de actores comunales de los 25 Comités de Gestión del SAF, correspondiente al mes de noviembre 2022-OCT Yurimaguas”**. **(Ver ANEXO N°06).**

El día **12 de diciembre del 2022** el Área Administrativa de la OCT Yurimaguas hace recepción de un correo de Inclusión Financiera – Coordinación de Tesorería y Control Financiera que tiene como asunto: ***“TRANSFERENCIA INCENTIVO ACTORES COMUNALES SAF NOVIEMBRE”***, dónde informa según archivo adjunto y resolución en el asunto, se ha efectuado la transferencia de recursos financiero a las cuentas del BN de los Actores comunales de los CG. SAF por concepto de incentivo monetario al mes de noviembre 2022, en ello encontrándose en lista la facilitadora la Sra. YARICAHUA CURITIMA CARMEN ROSA, con DNI 70581263 siendo el 06/12/12 la Fecha del Giro y el 07/12/12 la Fecha del Abono a la cuenta del BN **(Ver ANEXO N°07).**

- 3. ACTOR COMUNAL DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA “CUNA MAS DIGITAL”**. Durante la entrevista la señora Carmen Rosa Yaricahua Curitima, Facilitadora del programa Cuna Mas manifestó no conocer la existencia de la plataforma “Cuna Mas digital” y tampoco recibió información acerca del dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo RDE No 334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2022” en el numeral 2.7. Herramientas y Espacios de Comunicación, se difunde para el ítem Publico Primario. Comunidad organizada que participa en la gestión de los servicios Comunicación. “...Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más)”.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### **El punto Crítico se considera fundado**

Mediante la RDE N° 00334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2022”, es el documento de gestión que dirige los lineamientos de la Unidad de Comunicaciones. Para su elaboración se han tomado en cuenta los documentos de gestión en materia comunicacional elaborados desde la creación del PNCM y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Por otro lado, el objetivo general de dicho documento es Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

En ese sentido, la OCT Yurimaguas con fecha 10 de enero del 2023, mediante memorando múltiple 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR, remite mediante red oficial whatsapp al equipo técnico del SAF, la importancia del uso y manejo de la plataforma “Cuna Mas digital” en los comités de gestión y las familias usuarias, la misma que se encuentra alineada a la RDE N° 00334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2022” (**Ver ANEXO N°08**).

### **Medida Correctiva:**

- La OCT Yurimaguas emitió un memorando múltiple al equipo técnico del SAF mediante red oficial whatsapp, dando a conocer la importancia del uso y manejo de la plataforma “Cuna Mas digital” y sus contenidos a través de los enlaces oficiales. (**Ver ANEXO N°08**).
- EL AT fortalece la importancia de la multiplataforma cuna más digital, así mismo envía por red oficial WhatsApp en enlace de la plataforma y de los videos de esta para reforzar el conocimiento y su difusión. (anexar captura de pantalla que evidencia el envío de los enlaces de los videos de la plataforma a la facilitadora) (**Ver ANEXO N°09**).

### **Medida Preventiva:**

- Los Acompañantes técnicos del SAF emitirán un informe técnico a inicios del mes de febrero del año en curso, sobre la socialización de los contenidos de “Cuna Mas digital” de los actores comunales hacia sus familias usuarias.

### **CONCLUSIONES:**

De las observaciones remitidas, mediante Oficio N°0006-2023-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS de parte del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Yurimaguas, del CASO N° 006-2023-CTVC/YUR, se precisa:

El punto crítico 01 y 02 tiene carácter **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El punto crítico 03, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA**  
**UNIDAD TERRITORIAL LORETO**  
**Programa Nacional Cuna Más**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N°01

**Captura de pantalla del informe emitido por el AT SAF, Sr. Victor Mozombite Maca**  
**informe N° 000079-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-VMM**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Programa Nacional

CUNA  
MÁS

Firmado digitalmente por  
MOZOMBITE MACA Victor Atilio FAU  
20546537762 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.05.2022 22:55:13 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Yurimaguas, 10 de Mayo del 2022

**INFORME N° 000079-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-VMM**

**A :** MILTON OMAR PEÑA ADRIANZEN  
COORDINADOR(A) DE LA OFICINA DE COORDINACION TERRITORIAL  
OCT YURIMAGUAS UT LORETO

**ASUNTO :** INFORME DE LA EJECUCION DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
A LOS C.G. PARA MATERIALES E INSUMOS REALIZADAS A COMITES DE  
GESTION DEL SAF EN EL MARCO DEL DS N°015-2022-MIDIS Y LA  
PRESTACION PRESENCIAL A FAMILIAS DEL C.G. "ERA KAMATANKANA"  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-ABRIL 2022.

**REFERENCIA :** RA N°087-2022-MIDIS/PNCM

Es grato dirigirme a usted a fin de hacer de conocimiento que, en el mes de abril del presente año, se realizó la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de SAF en el marco del DS N°015-2020-MIDIS y la Prestación Presencial del Servicio de Acompañamiento a Familias del C.G "ERA KAMATANKANA" en contexto presencial, según como lo establece la RA 087-2022.

**I. ANTECEDENTES**

- La RDE N°377-2022-MIDIS/PNCM, "Directiva para la GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL MARCO DEL MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 670-2015-MIDIS/PNCM, aprueba la Directiva 005-2015-MIDIS/PNCM "Orientaciones para la intervención del Programa Nacional Cuna Mas en Pueblos Indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 377-2021-MIDIS/PNCM, Directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 1.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 198-2021-MIDIS/PNCM, que aprueba la Política y Objetivos de la Calidad y Antisoborno.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 314-2022-MIDIS/PNCM, que aprueba la Directiva "Elaboración, Aprobación y Control de Documentos normativos de gestión y registros en el Programa Nacional Cuna Más", versión 3
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 766-2021-MIDIS/PNCM Directiva denominada "Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 344-2022-MIDIS/PNCM "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más".
- RA N°087-2022-MIDIS/PNCM/UA, que aprueba la transferencia de recursos financieros de S/. 3944.80 a favor del comité de gestión "ERA KAMATANKANA" para materiales e insumos en el marco del DS N°015- 2020-MIDIS y la reactivación de la Prestación Presencial del Servicio de Acompañamiento a Familias.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Captura de pantalla de ficha de entrega de materiales por renovación o reposición para la facilitadora del SAF

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Año del Fortalecimiento de la Democracia Nacional

**Forma 1.8 - Ficha de entrega de materiales por renovación o reposición para la facilitadora del SAF**

FICHA DE ENTREGA DE MATERIALES POR RENOVACIÓN O REPOSICIÓN PARA LA FACILITADORA DEL SAF									
RA N° : 087-2022	COMITÉ DE GESTIÓN: ERA KAMATANKANA			ID CO: 1436	NOMBRE DEL AT: VICTOR ATILIO MOZOMBITE MACA				
UTIOCT: LORETO/OCT YURIMAQUAS	DEPARTAMENTO: LORETO	PROVINCIA: ALTO TAMBORA	DISTRITO: LA OBRERA	CENTRO POBLADO: VILLA LA OBRERA					
N°	FECHA	CODIGO DE LA FACILITADORA	APELLIDOS Y NOMBRES DE FACILITADORA	DNI	MATERIALES POR RENOVACION PARA EL RIT DEL FACILITADOR			FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCION CONFORME	
					PELOTA	CARRITO DE PLASTICO	INSTRUMENTO MUSICAL		
1	11/04/2022	717208	GUBIN ROJAS ASTRO JULIET	7080866	1	1	1		
2	11/04/2022	858091	CABERNOCQUE PEÑA NOELI BANECITA	48268247	1	1	1		
3	11/04/2022	512620	YARICAHUA CURITWA CARMEN ROSA	70581283	1	1	1		
4	11/04/2022	832912	SANTILLAN MEZA RIVS VIOLA	70309081	1	1	1		
5	11/04/2022	595208	MANIQUARI CANAQUIRI JUDITH	40204715	1	1	1		
6	11/04/2022	844887	CANDAMO DAHUA KERLY MARILYN	70257414	1	1	1		
7	11/04/2022	820107	GRAJEDA CANAQUIRI DENSIETH	80933757	1	1	1		
8	11/04/2022	478440	CARHUASAIRO ARIRAMA MIRTHA	47304067	1	1	1		
9	11/04/2022	896206	FANDURO LOZANO MANUT YANEKSI	70386073	1	1	1		
10	11/04/2022	505263	FINCHI PINEDO KEILA	45891081	1	1	1		
11	11/04/2022	512911	CARHUASAIRO YUMBATO MARIA TERESA	42819852	1	1	1		
12	11/04/2022	478278	MURAYARI YAHUARCANI MARY ROSITA	70562812	1	1	1		
13	11/04/2022	826587	FANDURO GUERRERO CLAUDIA VERONICA EDITH	42722113	1	1	1		
4	11/04/2022	505608	HUACAMA CANAQUIRI LUZ MARIA	40877542	1	1	1		
5	11/04/2022	878958	SALDAÑA CURI IVONNE LIEZI	45891058	1	1	1		
16	11/04/2022	717208	HUACAMA CARHUASAIRO MARIA ROSALVINA	40481787	1	1	1		

<p></p> <p>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA MIEMBRO DE JO DEL CG</p> <p>NOMBRE: HERNÁN ADRIAN CURINIQUELI CANAMARI DNI : 09830422 CARGO : PRESIDENTE La ficha será verificada y archivada en la UJ KCCT</p>	<p></p> <p>FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV</p> <p>NOMBRE: CARLOMAN CANAMARI CANAQUIRI DNI : 70880198 CARGO : CONSEJO DE VIGILANCIA</p>
--	---

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N°02

**Captura de pantalla del informe emitido por el AT SAF, Sr. Victor Mozombite Maca**  
**informe N° 000146-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-VMM**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

Programa Nacional  
**CUNA  
MÁS**

Firmado digitalmente por  
MOZOMBITE MACA Victor Attilio FAU  
2054637792.pdf  
Módulo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.07.2022 16:21:31 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Yurimaguas, 26 de Julio del 2022

**INFORME N° 000146-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-VMM**

**A :** MILTON OMAR PEÑA ADRIANZEN  
COORDINADOR(A) DE LA OFICINA DE COORDINACION TERRITORIAL  
OCT YURIMAGUAS UT LORETO

**ASUNTO :** ALCANZO ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE REDISTRIBUCION  
DE MATERIALES PARA FACILITADORAS DEL C.G. "ERA KAMATANKANA"  
DEL SAF.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y en relación al asunto informarle lo siguiente:

Se ha cumplido con la entrega de los Kits del facilitador del C.G. "ERA KAMATANKANA", en el marco de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM; así mismo se puede mencionar lo siguiente:

1. A través de la Junta Directiva se convocó una reunión en la casa del presidente.
2. Se socializo las orientaciones con respecto a la entrega de los Kits del Facilitador (caja de crayolas, tempera color amarillo, tempera color rojo, tempera color blanco, tempera color azul y cartulinas blancas cortadas).
3. La distribución de los kits se realizó sin inconveniente.

Se adjunta:

- Las evidencias fotográficas de recepción por parte de los actores comunales.
- Acta de recepción.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**VICTOR ATILIO MOZOMBITE MACA**  
OCT YURIMAGUAS UT LORETO  
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



MODELO N°024 ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA FACILITADORAS-SAF

UNIDAD TERRITORIAL: LORETO  
DEPARTAMENTO: LORETO

OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: YURIM AGUAS  
PROVINCIA: ALTO AMAZONAS

COMITÉ DE GESTIÓN: ENA KAMATANKAMA

ACOMPANANTE TÉCNICO: VICTOR ATILIO MOZOMBITE MACA

N°	CODIGO DE SAF (1) FACILITADOR	APELLIDOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL FACILITADOR	DNI	CANTIDAD DE MATERIAL RECIBIDO						FECHA	FIRMA
				TEMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR BLANCO DE 250 ML)	TEMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR AMARILLO DE 250 ML)	TEMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR AZUL DE 250 ML)	TEMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR ROJO DE 250 ML)	CARTULINA TAMAÑO OFICIO (COLOR BLANCO (DE 150 GRAMOS))	CRAYONES JUNCO (CAJA X 12 UNIDADES)		
1	72928	GUBIN ROJAS ASTRID JAQUETH	70980966	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
2	82928	CASTERMOQUE PEÑA NOELI BANECTA	45292047	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
3	48788	FARCANA CURTINA CARMEN ROSA	70581263	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
4	72928	TAPAFUR CARHUASARO EVILA	45629303	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	814367	MANGUARI CANAQUIRI JUDITH	40204715	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	814267	CANCAMO DAHLIA KERYLY MARYLIN	70257414	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	80928	GRAJEDA CANAQUIRI DENSIH	60333757	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	474237	CARHUASARO APRILARA MARTHA	47394067	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	829332	PANDURO LOZANO MARUT YANEASI	70581134	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	811540	PINCH PINEDO KEILA	45891081	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	489518	CARHUASARO YUMBATO MARIA TERESA	42919652	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	473628	MURAYARI YANUJACANI MARY ROSITA	70582612	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	830143	SANCHEZ DELGADO KAREN JULIANA	47081033	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	589718	HUACAMA CANAQUIRI LUZ MARIA	40977542	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	873243	SALDARIA CUMI NONNE LOZZI	45891059	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>
	729287	HUACAMA CARHUASARO MARIA ROSALVINA	40481787	01	01	01	01	100	04	14/06/2022	<i>[Signature]</i>

El/As garantez que el código para Facilitadora/s es el generado del Si-SAF y garantez que el código es el correcto

*[Signature]*  
 Firma de un Miembro del C. G.  
 Cargo: PRESIDENTE  
 Nombre: HERNES ADRIAN DURBUJOLA CANAMARI  
 DNI: 8893422

*[Signature]*  
 Firma del Acompañante Técnico  
 Nombre: VICTOR ATILIO MOZOMBITE MACA  
 DNI: 8488488



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N°03

**Captura de pantalla del Memorando Múltiple N° 000440-2022-MIDIS/PNCM-UTAI, de fecha 29 de noviembre del 2022 que hace referencia al INORME 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH**



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Programa Nacional

CUNA MÁS

Firmado digitalmente por MARTINEZ BERTRAMINI Maria Del Carmen FAJ 20246037782.pdf  
Cargo: Jefe(a) de La Unidad Técnica de Atención Integral  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29/11/2022 19:49:48 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Isidro, 29 de Noviembre del 2022

**MEMORANDO MULTIPLE N° 000440-2022-MIDIS/PNCM-UTAI**

**A :** JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES: AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCVELICA, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI, VRAEM Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL ANDAHUAYLAS, JAEN, LA MERCED, CT CAÑETE, YURIMAGUAS,

**Asunto :** Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión del SAF

**Referencia :** a) Informe N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH  
b) Resolución Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA

**Fecha de elaboración :** San Isidro, 29 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención al asunto, remitirles Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos financieros a los comités de gestión para la dotación materiales e insumos del SAF.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren los señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI  
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
Programa Nacional Cuna Más**

MCMB/jsc  
CC.  
UOAI

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JZAH87Q



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por OBRERON HUAMAN, José Luis FAU 20546037782.pdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.11.2022 11:31:36 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Isidro, 29 de Noviembre del 2022

**INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH**  
**INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH**

A : **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI**  
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

Asunto : Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de SAF

Referencia : Resolución Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA

Fecha elaboración : San Isidro, 29 de noviembre de 2022

## I. ANTECEDENTES

- 1.1. Informe 044-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH de fecha 24 de octubre 2022 mediante el cual se solicitó transferencia de recursos financieros en el marco de la reactivación presencial del Servicio de Acompañamiento a Familias.
- 1.2. Informe 1160-2022-MIDIS/PNCM-UTAI de fecha 17 de noviembre 2022, mediante el cual se solicitó la transferencia para materiales e Insumos a Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias en el marco de la reactivación presencial.

## II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS de fecha 23 de marzo de 2012 se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, el cual presta sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias.
- 2.2 Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS de fecha 29 de diciembre de 2020 se aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 “Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano”. La Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS, establece que el Programa Nacional Cuna Más, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, emite los lineamientos, directivas y demás documentos de gestión, que resulten necesarios, para viabilizar el cumplimiento del presente Decreto Supremo.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, el mismo que establece las acciones dirigidas a gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias; a fin de fortalecer las capacidades y prácticas de cuidado, juego, comunicación e interacción de las familias a través de Visitas domiciliarias a Familias y Sesiones de Socialización con las medidas de



Firmado digitalmente por SERNA CUCHUCA, Leonor FAU 20546037782.pdf  
Motivo: Soy V° B°  
Fecha: 20.11.2022 11:31:05 -05:00



Firmado digitalmente por ORTIZ OBANDO, Mariela Rocio FAU 20546037782.pdf  
Motivo: Soy V° B°  
Fecha: 20.11.2022 11:30:44 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

**ANEXO N°01**  
**ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS  
FINANCIERAS CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS.**

**I. OBJETIVO GENERAL:**

Establecer las orientaciones técnicas que orienten la ejecución de los recursos transferidos a los Comités de Gestión en el marco de la Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Brindar orientaciones técnicas para la ejecución de la transferencia de recursos para materiales e insumos en la prestación del SAF en contexto presencial.

**III. MARCO NORMATIVO:**

- Resolución de Dirección Ejecutiva N 848-2022-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 11 de noviembre de 2022 se aprueba la Directiva denominada “Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más”, versión 03.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más” o la que la reemplace.
- Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y otras RUA que aprueban la transferencia de recursos financieros que sean aprobados correspondiente para el mismo rubro y finalidad hasta cubrir los grupos de CG del SAF.

**IV. PERIODO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución de la transferencia estará sujeto a lo establecido en las Resoluciones de Unidad de Administración que se emitan para el mismo rubro y finalidad que la Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y tomando en cuenta la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités de Gestión y los días calendarios adicionales para la justificación de los recursos asignados. La ejecución y justificación es de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

- V. DETALLE PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA:** Este rubro destinado a la adquisición de materiales u otros acordes a la naturaleza del rubro y del servicio que necesitan reponerse como son los Kit del Facilitador/a y Kit de materiales para las Familias (Kit de la niña o niño) según el siguiente detalle:

Tabla N° 01: Dotación de Materiales e Insumos por Renovación o Reposición en el Servicio



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MAS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Dirigido a	Cantidad	Costo unitario Estimado**	N° de veces
1	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de Vasos lógicos + Unidad Aros para ensartar).	Juego	Niñas y niños de 0 a 18 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de enhebrados).	Juego	Niñas y niños de 19 a 36 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Kit de pelotas de tela)	Juego	Facilitadora	1	S/ 25.00	Por única vez

\*Se debe considerar que este costo unitario estimado corresponde al precio de la Unidad de medida proyectada.

\*De existir brechas identificadas en la cantidad de niñas y niños y los recursos transferidos y se deberá priorizar la dotación usando el criterio: (i) niñas/os continuadores y (ii) las niñas y niños mayores en edad.

\*Los costos unitarios son referenciales por lo que podrían variar en los mercados locales, teniendo como límite presupuestal el monto transferido en el rubro de la RA, el comité de gestión deberá devolver los saldos de recursos en el marco de la RDEN\*0848-2022-MIDIS/PNCM, o la que la reemplace

- 5.2 **Dotación de Materiales para la facilitadora:** Para realizar las Visitas domiciliarias a Familias el/la facilitador/a cuenta con el kit de Juguetes, comprende materiales y juguetes de madera, plástico, de tela, los mismos que son proporcionados por el PNCM. Debido a la intensidad de su uso, la reposición del kit de juguetes se realiza de manera anual.

DESCRIPCIONES DE ESPECIFICACION TÉCNICA

**KIT DE PELOTAS DE TELA (4 unidades)**

El kit consta de cuatro (04) pelotas de tela.

- **Material:** Las pelotas son de tela: velur, plush, microfibrá, polian u otras.

Las telas que NO se deberán usar para la elaboración de los kits de pelotas: paño lenci, gasa, tul, tocuyo

- **Medidas:** La medida aproximadamente es de 13 a 15 cm de diámetro.

- **Diseños:** Serán de dos tipos:

i. **Dos (02) pelotas de animales:** Los animales pueden ser: pollo, pato, chanco, vaca, oveja, gato.

Los ojos de los animalitos deberán ser bordados, no deberá llevar ningún aditamento pegados, todo es cosido.

ii. **Dos (02) pelotas en dos colores:** 01 blanco con negro y uno (01) de combinaciones como verde con amarillo, anaranjado con verde limón, verde con blanco, fucsia con celeste, rojo con amarillo, anaranjado con celeste, lila con turquesa, rojo con celeste o azulino.

- **Características:**

i. Las pelotas deberán tener 06 uniones exactas que coinciden y le dan forma redonda.

ii. Las pelotas en su interior tienen un forro de tela en color blanco.

iii. El relleno es de napa siliconada.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Captura de pantalla de la trasferencia realizada a los CG SAF mediante la RA 1193-2022 para la dotación de materiales e insumos por reposición del servicio**

RA 1193-2022 YUSUS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES - DOTACION DE MATERIALES E INSUMOS POR REPOSICION EN EL SERVICIO (1)		Busca (Alt+F2)		Tedy Wilhem Vasquez Vasquez																		
N°	ID CG	UNIDAD TERRITORIAL	COORDINADO EN TERRITORIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRICTO	COMITE DE GESTION	SITUACION DEL COMITE DE GESTION	N° CUENTA	BANCO	TIPO DE RETIRO DE FONDO	GRUPO DE TRAMITACION	MES REQUERIDO	N° RA DE TRANSFERENCIA	CLASIFICACION DE GASTO	SEC. FUNC.	TOTAL TRANSFERIDO	SMS	FECHA DE GIRO	C/P	CARTA ORDEN	FECHA DE ABOGRO
818	002024	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	MANSERICHE	DATIM	EN FUNCIONAMIENTO	04530143038	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	2,500.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
819	001608	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	MANSERICHE	TUJAMIT	EN FUNCIONAMIENTO	04530084838	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	2,580.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
823	001302	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	SALSAFUERTO	LOS MENSALeros	EN FUNCIONAMIENTO	0032023410020023028	BANCO CONTINENTAL	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	3,800.00	08831	29/11/2022	17929	12003497	30/11/2022
826	001987	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	LADUNAI	LOS NIÑOS DEL MARAÑA	EN FUNCIONAMIENTO	04530068655	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	2,800.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
827	001042	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	MORONA	LOS GOTOS	EN FUNCIONAMIENTO	04530088973	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	2,845.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
828	002014	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	MANSERICHE	AUTAP	EN FUNCIONAMIENTO	04530142818	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	2,995.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
829	002015	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	MANSERICHE	SUGA	EN FUNCIONAMIENTO	04530146856	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	3,045.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
832	001644	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	CHUKYKAMA	SHAWRUSA	EN FUNCIONAMIENTO	04530084888	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	3,130.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
833	000803	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	PASTAZA	ANGELITOS DE JESUS	EN FUNCIONAMIENTO	04530064402	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	3,145.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
845	001487	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	SARRANCA	VIRSEN DEL ROSARIO	EN FUNCIONAMIENTO	04530088182	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	4,050.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
853	001436	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	LADUNAI	ERIKAMATAYANA	EN FUNCIONAMIENTO	04530063140	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	4,470.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
858	001425	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	ANDOAS	WAWA YACHCHI	EN FUNCIONAMIENTO	04530088184	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	4,860.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
859	001425	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURMAGUAS	WAWARUSA JHINAKAJARA	EN FUNCIONAMIENTO	00320234100200284071	BANCO CONTINENTAL	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	5,425.00	08831	29/11/2022	17929	12003497	30/11/2022
865	001427	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	SEBROS	SILLU	EN FUNCIONAMIENTO	04530065447	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	5,600.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022
866	000557	LORETO	YURBANGLAS	LORETO	DATIM DEL MARAÑON	PASTAZA	SEÑOR DE LOS FILADELFI	EN FUNCIONAMIENTO	04530064216	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0058	5,700.00	08831	29/11/2022	17931	12003499	30/11/2022

MATERIALES E INSUMOS

ANEXO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Autoguardado: RA 1193-2002 VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES. DOTACION DE MATERIALES E INSUMOS POR REPOSICION EN EL SERVICIO

ANEXO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N°	SECUENCIA FUNCIONAL	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO	COMITÉ DE GESTIÓN	N° FACILITADORES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL NIÑOS	MONTO KIT DE FACILITADOR	MONTO DEL KIT DE LA NIÑA Y NIÑO	TOTAL DOTACION DE MATERIALES POR RENOVACION O REPOSICION EN EL SERVICIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL TRANSFERENCIA 2.5.2-1.1.99		
								338	1645	1540	3185	S/ 8,458.00	S/ 79,625.00	S/ 88,075.00			S/ 23.00	
858	1435	848	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	1435	WAWARUSA ASHINAHUARA	20	83	98	181	S/ 300.00	S/ 4,525.00	5,025.00	400.00	5,425.00
859	317	850	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	317	NIÑO ESPERANZA	10	48	48	87	S/ 250.00	S/ 2,425.00	2,675.00	200.00	2,875.00
860	904	831	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	904	NIÑA WAWASHA	14	90	75	125	S/ 350.00	S/ 3,125.00	3,475.00	180.00	3,755.00
861	1202	852	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	1202	LOS MENSAJEROS	10	56	42	96	S/ 250.00	S/ 2,450.00	2,700.00	200.00	2,900.00
862	1224	853	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	1224	NIUEVO CRECER	12	63	37	118	S/ 300.00	S/ 2,950.00	3,250.00	240.00	3,490.00
863	1677	854	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	1677	CAMPU PIYAWI	14	70	64	134	S/ 350.00	S/ 3,350.00	3,700.00	180.00	3,980.00
864	1477	855	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	IEBEROS	1477	SELIU	20	84	104	188	S/ 500.00	S/ 4,700.00	5,200.00	400.00	5,600.00
865	1367	856	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	1367	LOS NIÑOS DEL MAÑANA	10	48	48	96	S/ 250.00	S/ 2,450.00	2,700.00	200.00	2,900.00
866	1436	857	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	1436	ERA KAAATANKANA	16	83	75	158	S/ 400.00	S/ 3,950.00	4,350.00	320.00	4,670.00
867	1625	858	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	ALTO AMAZONAS	PENENTE CASHI WAPASHI	1625	WAWARUSA	24	127	103	250	S/ 300.00	S/ 2,700.00	3,000.00	480.00	3,480.00
868	1432	855	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	BARRANCA	1432	YAYANUA HUARMICUNA	9	45	43	88	S/ 225.00	S/ 2,200.00	2,425.00	180.00	2,605.00
869	1437	884	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	BARRANCA	1437	VIRGEN DEL ROSARIO	14	71	65	136	S/ 350.00	S/ 3,400.00	3,750.00	180.00	4,030.00
864	115	885	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	115	LOS LORITOS	10	54	42	96	S/ 250.00	S/ 2,400.00	2,650.00	200.00	2,850.00
865	1564	886	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	1564	SHAWERUSA	11	53	52	105	S/ 275.00	S/ 2,625.00	2,900.00	220.00	3,120.00
866	1577	887	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	1577	SHAKATIRI	14	65	65	130	S/ 350.00	S/ 3,250.00	3,600.00	180.00	3,880.00
867	1596	888	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MAMSERICHE	1596	ETSA-SOL	14	76	52	128	S/ 350.00	S/ 3,200.00	3,550.00	180.00	3,830.00
868	1606	888	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MAMSERICHE	1606	TAHMAT	9	48	39	87	S/ 225.00	S/ 2,175.00	2,400.00	180.00	2,580.00
869	2014	890	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MAMSERICHE	2014	AJUTAP	11	51	49	100	S/ 275.00	S/ 2,500.00	2,775.00	220.00	2,995.00
900	2015	891	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MAMSERICHE	2015	SUGKA	11	52	50	102	S/ 275.00	S/ 2,550.00	2,825.00	220.00	3,045.00
901	2034	892	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MAMSERICHE	2034	DATUM	10	36	48	84	S/ 250.00	S/ 2,100.00	2,350.00	200.00	2,550.00
902	398	893	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	398	LOS ANGELOS DE JESUS	12	59	47	106	S/ 300.00	S/ 2,850.00	3,150.00	140.00	3,290.00
903	1042	894	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	1042	LOS OSITOS	11	47	51	98	S/ 275.00	S/ 2,450.00	2,725.00	220.00	2,945.00
904	357	895	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA	357	SEÑOR DE LOS MILAGROS	24	126	102	228	S/ 600.00	S/ 5,700.00	6,300.00	480.00	6,780.00
905	802	896	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA	802	AMIGUITOS DE JESUS	11	68	58	106	S/ 275.00	S/ 2,650.00	2,925.00	220.00	3,145.00
906	1429	897	0058	LORETO CT YURIMAGUAS	LORETO	DATUM DEL MARAÑON	ANDAS	1429	WAWA YACHACHI	17	82	82	164	S/ 425.00	S/ 4,100.00	4,525.00	340.00	4,865.00
1109	TOTALES								338	1645	1540	3185	S/ 8,458.00	S/ 79,625.00	2,958,900.00	231,240.00	3,190,140.00	

MATERIALES E INSUMOS ANEXO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”  
ANEXO N°04

**Captura de pantalla del “Plan Anual de Inclusión Financiera 2022”, aprobado mediante la RDE N° 324-2022-MIDIS/PNCM**

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Versión: 00 Páginas: 13 Resolución: RDE N°324-2022-MIDIS/PNCM Fecha de Aprobación: 23 de marzo de 2022
<b>PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS</b> MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL  <b>“PLAN ANUAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA 2022 –          PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”</b>		
Etapa	Responsable	Visto Bueno y Sello
Formulado por:	Ángel Fausto Becerra Pajuelo Jefe de la Unidad de Administración	 Firmado digitalmente por BECERRA PAJUELO Angel Fausto FAU 20546537782 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 23.03.2022 14:52:11 -08:00
Propuesto por:	Ángel Fausto Becerra Pajuelo Jefe de la Unidad de Administración	 Firmado digitalmente por BECERRA PAJUELO Angel Fausto FAU 20546537782 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 23.03.2022 14:52:19 -05:00
Revisado por:	Sergio Eugenio Miranda Flores Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	 Firmado digitalmente por MIRANDA FLORES Sergio Eugenio FAU 20546537782 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 23.03.2022 14:46:50 -05:00
	Rossana Elvia Cerrón Meza Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	 Firmado digitalmente por CERRON MEZA Rossana Elvia FAU 20546537782 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 23.03.2022 15:03:00 -05:00
Aprobado por:	Carmen Lourdes Sevilla Carnero Directora Ejecutiva	 Firmado digitalmente por SEVILLA CARNERO Carmen Lourdes FAU 20546537782 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 23.03.2022 15:09:57 -05:00



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	<b>PLAN ANUAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA 2022 – PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS</b>	Versión	00
		Página	6 de 13

Asimismo, la Coordinación de Tesorería realiza la carga masiva de las cuentas generadas en el aplicativo informático que la Unidad de Tecnologías de la Información, elaboró para tal fin.

Los sistemas CUNANET y SISAF, son alimentados por información de las Unidades Territoriales para el registro de las asistencias de los usuarios del PNCM y la participación de los actores comunales involucrados en la operatividad de los servicios. La información personal registrada en los sistemas que se brinda al Banco de la Nación será utilizada exclusivamente para la generación de las cuentas bancarias.

Las cuentas creadas por el Banco de la Nación son personales, vale decir, cuando los actores comunales dejen de realizar acciones voluntarias para el PNCM las cuentas seguirán operativas, esto permite que más personas se integren al sistema financiero, accediendo a la plataforma móvil del Banco de la Nación desde donde se realizan transferencias, pagos de servicios y demás operaciones bancarias sin salir de casa.

La apertura de cuentas bancarias depende operativamente del Banco de la Nación y las Unidades Territoriales deberán coordinar con los Gerentes de las sedes de las ciudades de su región respecto a la cantidad de cuentas bancarias que se han gestionado para prever la cantidad de tarjetas que deberán tener disponibles, asimismo, respetando las medidas de salubridad sugeridas por el Estado Peruano, se deberá coordinar las facilidades para el recojo de las tarjetas de débito.

**e) Abono en cuenta de incentivo monetario**

Las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial, realizan el registro de la asistencia y visitas de los actores comunales en los sistemas CUNANET y SISAF, y generan las planillas de incentivo monetario hasta el tercer día hábil del mes siguiente de brindado el servicio.

Una vez generada la planilla mensual de incentivo monetario, las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial, deberán confirmar mediante documento dirigido a la Unidad de Administración la generación de esta, el cual debe indicar: el tipo del servicio, mes de incentivo monetario, código y nombre del Comité de Gestión, cantidad de actores comunales e importe total de la planilla, y adjuntar en archivo excel el Anexo 04; Formato “Resumen de Planilla de Incentivo Monetario por Comité de Gestión”

La Coordinación de Tesorería, desde el aplicativo informático “Cuentas Bancarias”, realiza la exportación de la planilla de incentivo monetario en formato Excel, verificando que los montos totales por Comité de Gestión sean los mismos que los informados por las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial, procediendo a realizar el giro correspondiente en el SIAF, aprobado este, realiza el abono de incentivo monetario a cada una de las cuentas bancarias de los actores comunales, a través del aplicativo informático del Banco de la Nación SATM – Sistema de Administración de Transmisiones Masivas, cuyo abono se refleja al día siguiente de haberse registrado.

Las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial son responsables de realizar las acciones pertinentes para que los abonos se encuentren oportunamente en las cuentas bancarias de los actores comunales, la Coordinación Técnica queda a cargo del seguimiento a las Unidades Territoriales.

Excepcionalmente, los incentivos monetarios a actores comunales que correspondan a los meses de enero y febrero de cada año fiscal serán abonados a las cuentas del Comité de Gestión, a fin de que éste entregue dichos recursos a sus actores comunales. Asimismo, de ser el caso, se otorgarán los recursos necesarios para pago de comisiones bancarias.

**6.2 Capacitación en Inclusión Financiera**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”  
ANEXO N°05

## Captura de Informe N° 000107-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCT-KGS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Programa Nacional  
**CUNA  
MÁS**

Firmado digitalmente por DORACEL  
SALAS DE VASQUEZ KORY DEL  
Carnet: FAU.2094551792.c01  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01/12/2022 17:29:35 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Yurimaguas, 01 de Diciembre del 2022

### INFORME N° 000107-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR-KGS

A : **MILTON OMAR PEÑA ADRIANZEN**  
COORDINADOR(A) DE LA OFICINA DE COORDINACION  
TERRITORIAL  
OCT YURIMAGUAS UT LORETO

Asunto : Informe de Conformidad para el Pago de Estipendio a los Actores comunales CG- ERA KAMATANKANA- NOVIEMBRE

Referencia : RA N°1081-2022-MIDIS/PNCM

Fecha elaboración : Yurimaguas, 01 de diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informarle a través del presente se remite la conformidad para el Pago de Incentivo Monetario a Facilitadoras y Apoyo Administrativo del SAF, que laboraron desde el 01 al 30 de noviembre - 2022, realizando trabajo de seguimiento y vigilancia comunitaria en el Comité de Gestión "ERA KAMATANKANA" de la Unidad Territorial Loreto, OCT – Yurimaguas, según RDE 026-2022 "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1

#### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante RDE N°369-2020-MIDIS/PNCM, de fecha 17 de junio de 2020, se aprueba el "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional Cuna Más – 2020".
- 1.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N°497-2022-MIDIS/PNCM, "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2.
- 1.3. Mediante RA N°1081-2022-MIDIS/PNCM, Transferencia de Incentivo Monetario De Actores Comunales del mes de noviembre.

#### II. ANÁLISIS

- 2.1. El PNCM tiene como meta realizar el abono del incentivo monetario vía cuenta bancaria para todos los actores comunales de los diferentes comités de gestión, a fin que cada uno de ellos reciban el monto correspondiente de manera oportuna en el Banco de la Nación.
- 2.2. Teniendo conocimiento de las transferencias ordinarias correspondiente al mes de noviembre se ha realizado las coordinaciones con los miembros de la junta directiva; quienes han validado la información sin ningún problema.
- 2.3. En tal sentido se efectuará el pago de estipendio de los actores comunales

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://egd.cunamas.gob.pe:9181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PLANILLA DE INCENTIVO MONETARIO A ACTORES COMUNALES

Nombre del Comité de Gestión	ERA KAMATANKANA		
UJ del Comité de Gestión	1426		
Unidad Territorial (UT/CT)	LORETO	COORDINACIÓN TERRITORIAL - OCT YURIMAGUAS	
Fecha de elaboración del Formato	28/11/2022		
Nombre de la Entidad	FONDO DE INCENTIVO MONETARIO A FACILITADORAS E INCENTIVO MONETARIO PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO		

Registro SAF N°	08152
Comprobante de pago N° (*)	15833
Secuencia Funcional	0058
N° Ba	1081-2022

Mes de ejecución: **NOVIEMBRE - 2022**

Los abajo firmantes declaramos haber recibido un estipendio correspondiente al presente mes.

Consignar Huella Digital -

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	CARGO	MONTO S/	DNI	Obligatoriamente	
							FIRMA	HUELLA DIGITAL
1	329808	ASTRID JULIETH GUIBÍN ROJAS	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	70880866		
2	655508	NOELI BANECITA CASTERNOQUE PEÑA	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	46269247		
3	490868	CARMEN ROSA YARICAHUA CURITMA	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	70581263		
4	725805	EVILA TAPAYURI CARIHUASAIRO	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	45626703		
5	6358419	TIANY VIMILUSKA CARIHUASAIRO YAHUARCANI	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	48243317		
6	474234	LUZ ANGELICA PUERTA RENCIFO	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	61241370		
7	908829	DENSITH GRAJEIDA CANAQUIRI	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	60933757		
8	474237	MIRTHA CARIHUASAIRO ARIRAMA	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	47394067		
9	6329332	KAREN PATRICIA MURAYARI CANAQUIRI	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	70581134		
10	611540	KEILA PINCHI PINEDO	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	45851081		
11	405516	MARIA TERESA CARIHUASAIRO YUMBATO	LAGUNAS	FACILITADORA	460.00	42919652		

TOTAL PLANILLA DE INCENTIVO

-

Presidente : **HERMES ADRIAN CURINUQUI CAJAMARI**

DNI: 05630422

FIRMA

Tesorera : **TARICUARIMA PADILLA PEGGY**

DNI: 70850183

FIRMA

NOTA: Se deberá agregar filas conforme a la cantidad de actores del Comité de gestión.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”  
ANEXO N°06

**Captura de pantalla del Informe N° 000908-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por: PCIA AGUIRREZOLIN, Susana PAU 2054827193 web Cargo: Coordinadora (L) De La Oficina De Coordinación Técnica Motivo: Firmo el acta del documento Fecha: 05.12.2022 16:28:00 -05:30

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Yurimaguas, 05 de Diciembre del 2022

**INFORME N° 000908-2022-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR**

A : **KARINA NOHELIA JORGES CARRILLO**  
EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Asunto : Registro de planillas de incentivo monetario de actores comunales de los 25 Comités de Gestión del SAF, correspondiente al mes de noviembre 2022 – OCT Yurimaguas.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacerle llegar la confirmación del registro de planillas de incentivo monetario de actores comunales de los 25 comités de gestión del SAF, correspondiente al mes de noviembre 2022 de la OCT Yurimaguas, según el siguiente detalle:

N°	TIPO DE SERVICIO	MES DE INCENTIVO MONETARIO	CÓDIGO DE CG	NOMBRE DEL CG	CANTIDAD DE ACTORES COMUNALES	IMPORTE TOTAL DE PLANILLA
1	SAF	NOVIEMBRE 2022	1435	WAWARUSA ASHINAHUARA	21	S/ 9,500.00
2	SAF	NOVIEMBRE 2022	317	NIÑO ESPERANZA	11	S/ 4,900.00
3	SAF	NOVIEMBRE 2022	904	NUYA WAWASHA	15	S/ 6,740.00
4	SAF	NOVIEMBRE 2022	1202	LOS MENSAJEROS	11	S/ 4,900.00
5	SAF	NOVIEMBRE 2022	1224	NUEVO CRECER	13	S/ 5,820.00
6	SAF	NOVIEMBRE 2022	1677	CAMPU PIYAWI	15	S/ 6,740.00
7	SAF	NOVIEMBRE 2022	1427	SELLUJ	21	S/ 9,500.00
8	SAF	NOVIEMBRE 2022	1367	LOS NIÑOS DEL MAÑANA	11	S/ 4,900.00
9	SAF	NOVIEMBRE 2022	1436	ERA KAMATANKANA	17	S/ 7,660.00
10	SAF	NOVIEMBRE 2022	1625	WAWARUSA	25	S/ 11,340.00
11	SAF	NOVIEMBRE 2022	1432	YAYANUA HUARMICUNA	10	S/ 4,440.00
12	SAF	NOVIEMBRE 2022	1437	VIRGEN DEL ROSARIO	15	S/ 6,740.00
13	SAF	NOVIEMBRE 2022	115	LOS LORITOS	11	S/ 4,900.00
14	SAF	NOVIEMBRE 2022	1564	SHAWERUSA	12	S/ 5,360.00
15	SAF	NOVIEMBRE 2022	1577	SHAKATIN	15	S/ 6,740.00
16	SAF	NOVIEMBRE 2022	1596	ETSA - SOL	15	S/ 6,740.00
17	SAF	NOVIEMBRE 2022	1606	TAJIMAT	10	S/ 4,440.00
18	SAF	NOVIEMBRE 2022	2014	AJUTAP	12	S/ 5,360.00
19	SAF	NOVIEMBRE 2022	2015	SUGKA	11	S/ 4,900.00
20	SAF	NOVIEMBRE 2022	2034	DATEM	11	S/ 4,900.00
21	SAF	NOVIEMBRE 2022	398	LOS ANGELITOS DE JESUS	12	S/ 5,820.00
22	SAF	NOVIEMBRE 2022	1042	LOS OSITOS	12	S/ 5,360.00
23	SAF	NOVIEMBRE 2022	557	SEÑOR DE LOS MILAGROS	25	S/ 11,340.00
24	SAF	NOVIEMBRE 2022	802	AMIGUITOS DE JESUS	11	S/ 5,360.00
25	SAF	NOVIEMBRE 2022	1429	WAWA YACHACHI	18	S/ 8,120.00
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 162,520.00</b>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HXF74DL





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ANEXO N°07

Captura de correo de Inclusión Financiera – Coordinación de Tesorería y Control Financiera, del 12/12/2022

Asunto: TRANSFERENCIA INCENTIVO ACTORES COMUNALES SAF NOVIEMBRE

The screenshot shows an Outlook email interface. The email is from Ingrid Sanchez Trinidad, dated Monday, 12/12/2022 8:51. The subject is "TRANSFERENCIA INCENTIVO ACTORES COMUNALES SAF NOVIEMBRE". The email body contains the following text:

Buenos días:  
Les informo que, según archivo adjunto y resolución... transferencia de recursos financieros a las cuentas en el BN de los Actores Comunales de los Comités de Gestión del SAF por concepto de Incentivo Monetario correspondiente al mes noviembre 2022.  
Saludos Cordiales

Below the text, there is a red arrow pointing to the attachment "01. TRANSF INCENTIVOS AC..." with the text "Archivo adjuntado".

The email signature block includes:

**Ingrid Sánchez Trinidad**  
Inclusión Financiera  
Coordinación de Tesorería y Control Financiero  
Programa Nacional Cuna Más  
+ (051) 748 2000 | Anexo: 209 |  
os\_sanchez@cunamas.gob.pe  
Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú

At the bottom of the email, there are social media icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, and YouTube, along with the text "/CunaMas".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ANEXO N°08

### Captura de pantalla del Memorando Múltiple 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Yurimaguas, 10 de Enero del 2023

#### MEMORANDO MULTIPLE N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR

- A :** ACOMPAÑANTES TECNICOS DEL SAF -SCD  
OFICINA DE COORDINACION TERRITORIAL YURIMAGUAS
- Asunto :** Promover, de manera significativa y entretenida, en gestantes, madres, padres y cuidadores/as principales los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad a través de la plataforma "Cuna Mas digital".
- Referencia :** RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022" del Programa Nacional Cuna Más.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo/a cordialmente y manifestarle lo siguiente:

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022" del Programa Nacional Cuna Más, cuyo objetivo general es **"Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad"**.

Asimismo, Cuna Más Digital es una multiplataforma con contenidos audiovisuales gratuitos especializados compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia.

En ese sentido, en el marco al cumplimiento del "Plan de Comunicaciones 2022" del Programa Nacional Cuna Más, se les **exhorta** a socializar los contenidos a través de los siguientes enlaces oficiales de líneas abajo de la plataforma "Cuna Más Digital", a los actores comunales y familias usuarias de los CG SAF y SCD. Esta comunicación podrá ser a través de mensajes de texto o vía WhatsApp. En caso de no contar con las condiciones de acceso de internet o recurso telefónico (equipo móvil), deberá suscribir un acta de reunión detallando de manera específica los temas o contenidos brindados al público objetivo.

Finalmente, una vez realizada la actividad, deberá emitir un informe técnico a la coordinación de la OCT Yurimaguas con las evidencias antes mencionadas (mensajes de texto, WhatsApp, acta de reunión y registro fotográfico). Su fecha límite para la presentación de dicha información será hasta el día **viernes 03 de febrero del 2023**.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: DIQSJTH





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexos:

**Contenido de Cuna Más Digital:**

Cuentos de Cuna	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFayMFrnNbgIwnMackXExcer">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFayMFrnNbgIwnMackXExcer</a>
Consejos de Cuna	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFaaabhcxoxcFHwox8xP_5XH">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFaaabhcxoxcFHwox8xP_5XH</a>
Cocinando con Cuna Más	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFYF-XLtKWYcP0IK_d2E4yzi">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFYF-XLtKWYcP0IK_d2E4yzi</a>
1,2,3 Juguete	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX8U">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX8U</a>
Arte en el Plato	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa</a>
Elmo, Sesame Street	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFa5Hkg8OSKqiZyWYxj1xbKq">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFa5Hkg8OSKqiZyWYxj1xbKq</a>
Más Expertos	<a href="https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZGXL3Rf0R18I9dX5eqSGZN">https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZGXL3Rf0R18I9dX5eqSGZN</a>
Dr. y Dra. Cuna	<a href="https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFak-gnPuyvRQBBeOn-ZL1ZT">https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFak-gnPuyvRQBBeOn-ZL1ZT</a>
Diálogos	<a href="https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZO4M-oGTnpaP1P2_R5diKG">https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZO4M-oGTnpaP1P2_R5diKG</a>

Por lo expuesto pido a usted, dar cumplimiento a la misma, bajo responsabilidad.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**MILTON OMAR PEÑA ADRIANZEN**  
**OCT YURIMAGUAS UT LORETO**  
**Programa Nacional Cuna Más**

Cc: OCT Yurimaguas.

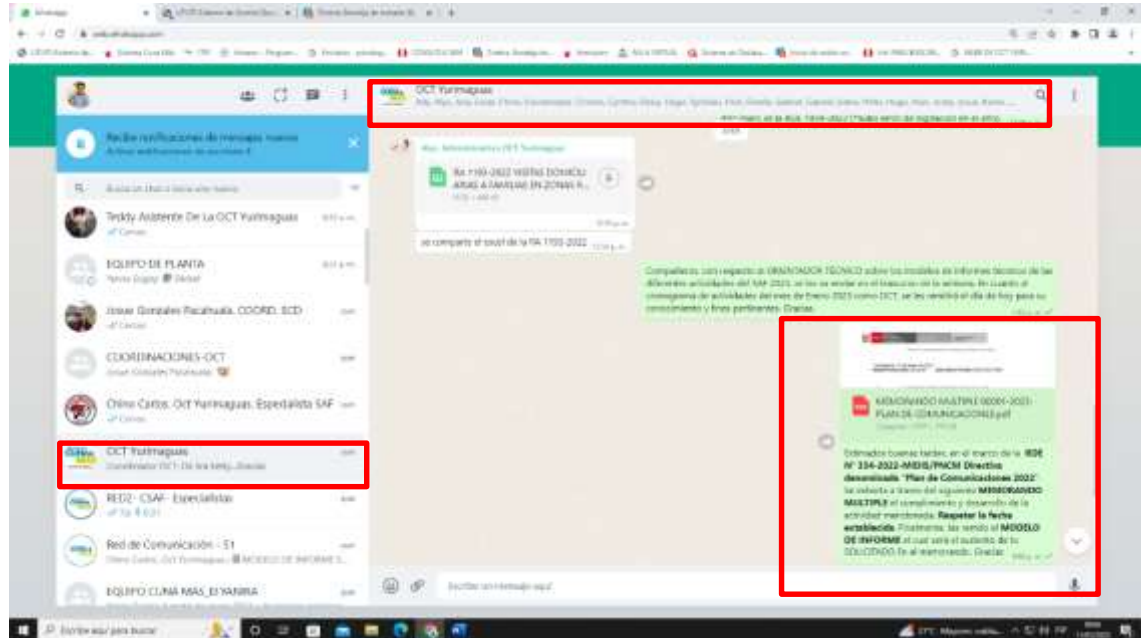
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: DIQSJTH





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Captura de pantalla de la red de comunicación oficial WhatsApp de la OCT Yurimaguas remitiendo el Memorando Múltiple 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT-OCTYUR**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 8SNYPLU

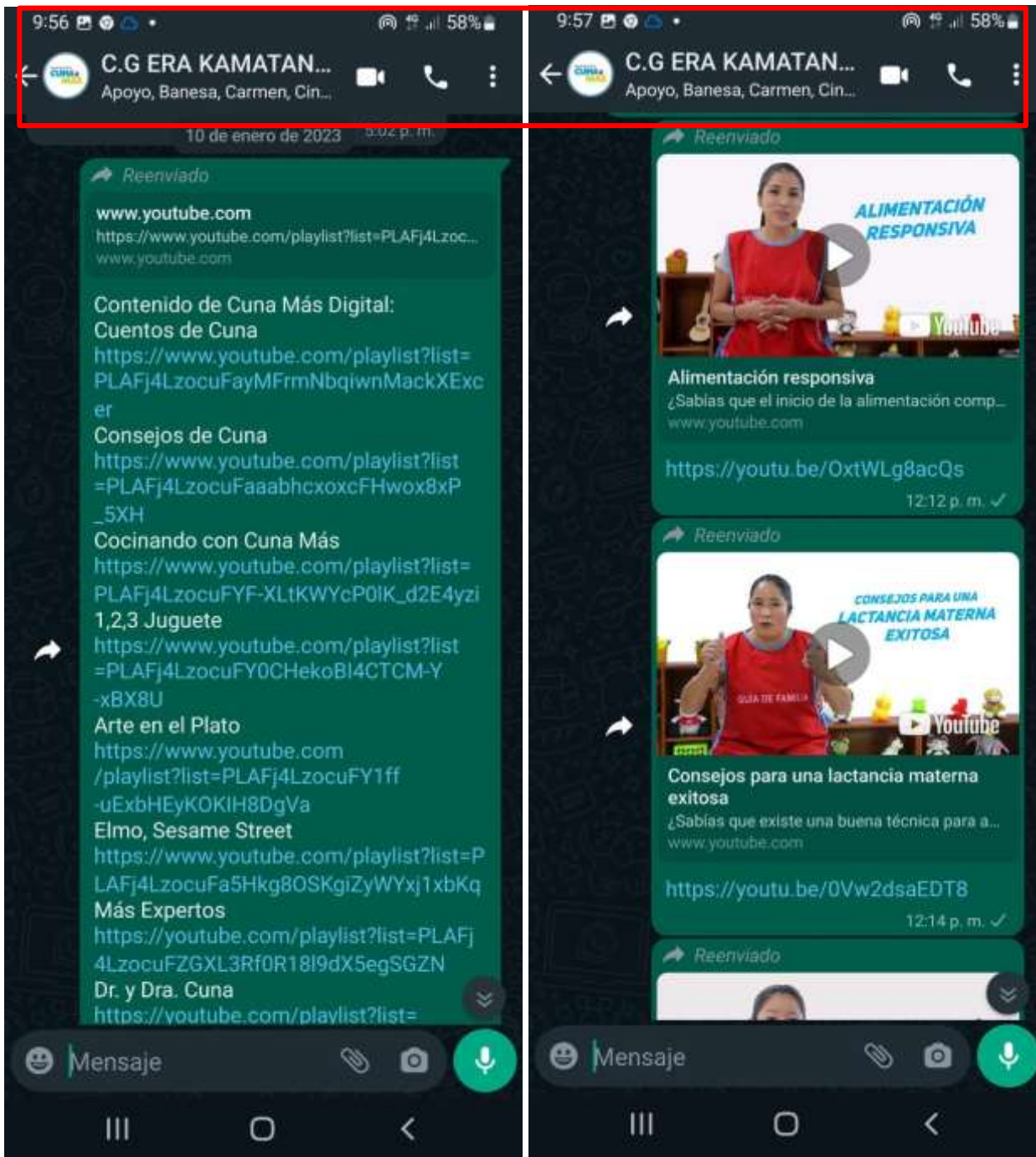




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXO N°09

**Captura de pantalla de la red oficial WhatsApp del CG SAF Era Kamatankana donde se remite los enlaces oficiales de la plataforma "Cuna Mas digital"**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 8SNYPLU



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 8SNYPLU



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 8SNYPLU



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**CARMEN ROSA MARTINEZ TARARROCHA**  
**COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)**  
**Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **8SNYPLU**